"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 222/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL COMANJEFE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: PROFARMA S.A. Y INDUFAR C.I.S.A.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 480 de fecha 23 de noviembre de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL COMANJEFE"**, realizada en fecha 25 de octubre de 2021, a favor de la empresa: **PROFARMA S.A. Y INDUFAR C.I.S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "***f***", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL COMANJEFE"**, a favor de las empresas: **INDUFAR SACI.,** por un monto total de **Gs. 7.971.072. (Guaraníes siete millones novecientos setenta y un mil setenta y dos)** para el presente Ejercicio

Fiscal., y **PROFARMA S.A.,** por un monto total de **Gs. 6.290.375**. **(Guaraníes seis millones doscientos noventa mil trescientos setenta y cinco)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2º.- Declarar desierto los ítems 8, 14, 35, 71 y 73 conforme a la ley 2053/03 de Contrataciones Publicas en su Articulo 30 inciso a) que no se hubiese presentado oferta alguna.

3º.- Declarar desierto los ítems 16, 18, 27, 28, 31, 34, 48, 54, 55, 58, 63, 66, 68, 70 y 75 conforme a la ley 2053/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reuna las condiciones exigidas en la base de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

4º.-.Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, a las siguientes actividades presupuestarias:

INDUFAR CISA

ACTIVIDAD	**MONTO ADJUDICADO**
PROGRAMA: 1.1.9 OG 352 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe-COMANJEFE	Gs. 5.690.720.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 352 FF 30 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 2.280.352.-
TOTAL	Gs. **7.971.072.-**

PROFARMA S.A.

ACTIVIDAD	**MONTO ADJUDICADO**
PROGRAMA: 1.1.9 OG 352 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe-COMANJEFE	Gs. 4.924.300.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 352 FF 30 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 1.366.075.-
TOTAL	Gs. **6.290.375.-**

5º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL COMANJEFE"** totalizando la suma de **Gs. 14.261.447 (Guaraníes catorce millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete).**

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO MILITAR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - ~~Director CF~~ Nº 1 "COMANJEFE"